

# DEMOLICION EDIFICIO ALTO ARAUCO II - CONCEPCION

REF.: Amplia plazo para la ejecución de la obra y aprueba Convenio Ad-Referéndum.

CONCEPCION, 21 DIC 2011

VISTOS:

La Resolución D.A Nº 21 del 16.08.2011 que aprueba Convenio Ad-Referéndum mediante trato directo para la ejecución de los Trabajos; solicitud de ampliación de plazo presentada por el Contratista del 14.12.2011; el Informe del Inspector Fiscal de la obra de fecha 16.12.2011; el oficio de la I. Municipalidad de Concepción Nº 2041 del 21.12.2011; lo dispuesto en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas (Decreto M.O.P. Nº75/2004); la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República; Decreto M.O.P. el D.F.L. MOP Nº 850 de 1093/2003; 12.09.2007; el Decreto M.O.P. N° 145 07.02.2011; el Decreto M.O.P. N° 1079 145 del 25.06.2002 y el Decreto M.O.P. N°1006 del 30.06.2009 y las atribuciones que me confiere la Resolución D.A. N°705/2011 del señor Director Nacional de Arquitectura.

RESUELVO (EXENTA):

## D.A.CPCION. Nº 1063.7

- 1.- AMPLÍASE en QUINCE (15 días) el plazo concedido al Contratista SOC.DE DEMOLICIONES MARIO PORZIO Y CIA LTDA., para la ejecución de los trabajos de la Obra DEMOLICION EDIFICIO ALTO ARAUCO II, contratada en virtud de la Resolución D.A.CPCION. Nº 21 del 16.08.2011 por la suma de \$ 749.774.970.- y un plazo original de 120 días; quedando en consecuencia la fecha de término, fijada para el 06 ENERO 2012.
- 2.- Apruébase el adjunto Convenio Ad-Referéndum por aumento de plazo de fecha 21 de Diciembre de 2011, celebrado entre el Director Regional de Arquitectura Región del Bío-Bío y el Contratista mencionado, que establece las condiciones para el presente aumento de plazo de 15 días corridos, cuyo texto es el siguiente:



### "CONVENIO AD-REFERÉNDUM POR MODIFICACION DE CONTRATO N° 1

En Concepción, a 21 de Diciembre de 2011, entre el Director Regional de Arquitectura, Región del Bío-Bío, Arquitecto señor CRISTIAN VALDES PEREZ, R.U.T. Nº14.528.430-9 y el contratista SOCIEDAD DE DEMOLICIONES MARIO PORZIO Y CIA LTDA., RUT 78.648.780-3 ., a cargo de los trabajos de la Obra "DEMOLICION EDIFICIO ALTO ARAUCO – CONCEPCION", contratada en virtud de la Resolución D.A. CPCION. Nº 21 del 16.08.2011, por un monto de \$749.774.970.- se suscribe el presente Convenio Ad-Referéndum que fija condiciones de plazos que se indican:

#### A.- DE CANTIDAD DE DIAS

1) Aumento de Plazos de 15 días corridos

#### B.- DE LOS PLAZOS:

1) Fecha trámite (Art. 154º Reglamento Contratos OO.PP.) : 24/08/2011.
2) Plazo contrato inicial : 120 días.
3) Fecha de Término Legal original : 22/12/2011.
4) Aumento de Plazo : 15 días.
5) Nueva Fecha de Término : 06/01/2012

#### C.- VARIOS:

- 1) El contratista acepta la presente modificación de contrato y declara no tener reparos de ninguna especie sobre la materia y renuncia a cualquier indemnización que ésta pudiera irrogarle.
- 2) Multas: se mantiene la multa indicada en las Bases Administrativas del Contrato, es decir, de acuerdo a lo señalado en el Art. 163º del R.C.O.P.
- 3) En virtud de la presente modificación de contrato, el Contratista deberá actualizar las garantías vigentes, conforme a lo indicado en el Art. 96° del R.C.O.P, si correspondiera.
- 4) El presente Convenio Ad-Referéndum, para su validez, deberá ser previamente aprobado por Resolución, que autorice la modificación."
  - 3.- El Contratista renuncia al cobro de indemnizaciones que pudieran irrogarse de esta ampliación de plazo, conforme a carta de fecha 16. 12.2011.
  - 4.- En virtud del presente aumento de plazo, el Contratista deberá actualizar las garantías vigentes, de acuerdo a lo indicado en el Art. 96º del R.C.O.P.
  - 5.- Conforme a lo dispuesto en el Art. 90 del R.C.O.P., tres transcripciones de la presente Resolución, conjuntamente con el Convenio que aprueba, deberán ser suscritas por el Contratista ante Notario, en señal de aceptación de su contenido, debiendo protocolizarse ante el mismo Notario uno de sus ejemplares.

La presente Resolución deberá llevar el VºBº del señor Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas Región del Bío-Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

VºBº SE**URETARIO CRE**GIONAL MINIS PERIADIO O DE O DE COMO DE LA BÍO-BÍO Ministerio de Obras Públicas Región del Bío Bío

> CRISTIAN VALDES PEREZ Arquitecto Directora Regional Arquitectura Región del Bío-Bío

> > Baster Livering tree

DQF/baa.

<del>其的原则如果,是第四期【2篇</del>篇。

#### DISTRIBUCION:

- ❖ SEREMI OO.PP. REGION DEL BIO-BIO.
- ❖ Contraloria. ❖ Mandante.

  - Contratista.

- Archivo D.A. Concepción.
- Archivo Demoliciones.

IVAN BIZAMA ALARCON V°B° Control Contratos